

FINARA, S.A.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria, con carácter Universal, celebrada en fecha 10 de marzo de 2.004, adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de disolución y liquidación simultáneo de la sociedad, con aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	106.646,99
Tesorería	272.642,20
Total Activo	379.289,19
Pasivo:	
Capital social	90.169,85
Reservas	47.645,09
Pérdidas y Ganancias	241.474,25
Total Pasivo	379.289,19

Barcelona, 3 de mayo de 2004.—El Liquidador, José de Arana Sagnier.—23.490.

FOMENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA, S.A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 24 de junio de 2004, a las catorce horas, en el domicilio social, calle Jorge Juan, número 32, de Madrid, y, en segunda convocatoria, para el día 25 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2003, informe de los Auditores, gestión del Consejo de Administración y aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditores.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria, los accionistas están facultados para examinar en el domicilio social la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2003 y demás documentos e informes preceptivos correspondientes a los puntos que se someterán a la aprobación de la Junta general para su examen, y solicitar, en su caso, la remisión de dicha documentación de forma inmediata y gratuita desde esta fecha hasta el día de celebración de la misma.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—José Emilio Javaloyes de Peralta, Secretario del Consejo de Administración.—23.390.

FRANCISCO GISBERT LÓPEZ, S. A.*Convocatoria*

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos de la Agrupación Empresarial Textil Alcoyana, Santa Rita, n.º 21, en Alcoy, a las diecisiete horas del día 25 de junio de 2004, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas, por si hubiere de celebrarse en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Segundo.—Memoria del ejercicio 2003.

Tercero.—Inventario-Balance y cuentas cerradas al 31 de diciembre del 2003.

Cuarto.—Aplicación de resultados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Alcoy, 2 de mayo de 2004.—El Consejero-Delegado, Francisco Gisbert Gisbert.—23.353.

FRIGORÍFICO EXPORTADORES, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad «Frigorífico Exportadores, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en A Coruña, lugar Muelle del Este, sin número, el día 24 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local el día 25 de junio, a las dieciocho horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

A Coruña, 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Rey Corral.—23.477.

FRIOGARRIDA, S.A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio de 2004 a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el 30 de junio a las veinte horas en segunda, en el domicilio social para someter a la aprobación de los Señores Socios las siguientes cuestiones:

Orden del día

Primero.—aprobación de las Cuentas del ejercicio 2003.

Segundo.—aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Se informa a los Señores Socios que tienen a su disposición los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

En Vigo, 14 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración José Manuel Fernández Velasco.

FUNERARIAS REUNIDAS S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de Funerarias Reunidas, S. A., ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas de dicha sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 12 horas del martes 22 de junio en el domicilio social sito en Oviedo, Calle Canóniga 16, siendo igualmente

convocada en segunda convocatoria por el presente anuncio al día siguiente día 23, en el mismo lugar y a la misma hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como la aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen del informe de auditoría.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión al termino de la misma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta. Toda la documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social.

Oviedo, 13 de mayo de 2004.—Rosendo R. García Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración.—23.511.

FURAUTO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Passatge Can Mastrot, 2, entresuelo 1.º, de la ciudad de Vic, el día 14 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, si no se alcanzara el quórum exigido, el siguiente día 15, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación del Acta en la propia Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Podrán asistir a la Junta General, personalmente o representados, conforme disponen los Estatutos Sociales, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de acciones, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, podrán ser examinados desde esta fecha por los señores accionistas en el domicilio social de la Sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Vic, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Josep Roquet Fernández de Aramburu.—24.857.

GAMALAR, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el 24 de junio de 2004, en el domicilio social a las diez horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2003.

Tercero.—Distribución del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas

Vigo, 22 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Aquilino Rodríguez González.—23.201.

GAMING LOGISTICS, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 246.2.1 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone en conocimiento del público en general que en el acta de decisiones del socio único de la compañía Gaming Logistics, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, adoptadas en Terrassa (Barcelona), el día 3 de mayo de 2004, acordó disolver la sociedad, por cesión global del activo y el pasivo a su socio único, la mercantil Universal de Desarrollos Electrónicos, Sociedad Anónima, lo que se manifiesta a los efectos de hacer constar el derecho de los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de éstos a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio.

Terrassa (Barcelona), 3 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Martín Tomás Lorca.—23.457.

GARAGES, REPRESENTACIONES, ACCESORIOS Y TALLERES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, calle Casanova, número 23, de Barcelona, a las dieciocho horas del día 15 de junio de 2004, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día 16 de junio, en segunda con el mismo

Orden del día

Primero.—Presentación, y aprobación, en su caso, de la gestión social, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Consejero.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos tomados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores para ello.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales y toda la documentación relativa a los asuntos a tratar en el orden del día, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 15 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Alicia Oncins Pelegrin.—24.829.

GAS BREOGÁN, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, que ten-

drá lugar en la Asociación de Empresarios de La Coruña, calle Rafael Alberti, nº 8 principal de La Coruña, el día 21 de junio de 2004, a las 18 horas, y, caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en 2ª convocatoria a la misma hora del día siguiente en el mismo lugar, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

La Coruña, 24 de abril de 2004.—Fdo. José Ignacio Verdejo García. Secretario del Consejo de Administración.—23.427.

GASGISA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Pabellón nº 13 de Industrialdea de Lezo, el día 12 de junio de 2004, a las 10 horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener antes de la celebración de la Junta, gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Lezo, 3 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Quiles Giménez.—23.284.

GENERAL DE ENCOFRADOS Y RETICULADOS, S. L.

CONSTRUCCIONES ESTYHOR, S. L.

GENERAL DE ENCOFRADOS Y HORMIGONADOS, S. L.

(Sociedades parcialmente escindidas)

GENYRET OBRAS Y SERVICIOS, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión

Las Juntas Generales Universales de las sociedades General de Encofrados y Reticulados, Sociedad Limitada, Construcciones Estyhor, Sociedad Limitada y General de Encofrados y Hormigonados, Sociedad Limitada, celebradas con fechas 17 de marzo de 2004, acordaron, por unanimidad, la escisión parcial de la rama de actividad de construcción de cada una de ellas, siendo beneficiaria de las mismas la sociedad de nueva creación Genyret Obras y Servicios, Sociedad Limitada, con la consiguiente reducción de capital de las sociedades que aportaron la rama de actividad.

Madrid, 17 de marzo de 2004.—Administrador. Firmado: Miguel Muñoz Hinojosa.—22.592.

2.ª 26-5-2004

GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, S. A.

(Sociedad absorbente)

COBEXPORT, S. A. Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Las Juntas generales universales y extraordinarias de accionistas de las citadas Sociedades, celebradas ambas el día 23 de abril de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas compañías mediante la absorción por Gestión de Bienes y Servicios, Sociedad Anónima de Cobexport, Sociedad Anónima Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de ésta por ser titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello con igualdad de criterio con el Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último de sus anuncios.

Barcelona, 6 de mayo de 2004.—Juan M.ª Pares Serra, Administrador de Gestión de Bienes y Servicios, Sociedad Anónima.—Josefina Pares Boj, Administradora de Cobexport, Sociedad Anónima, Unipersonal.—23.527. 2.ª 26-5-2004

GF SECTOR ALIMENTACIÓN, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

GF SECTOR SERVICIOS, S. A.

Unipersonal

QUIMIMALAGA, S. A.

Unipersonal

GF ALIMENTACIÓN, S. A.

Unipersonal

CARTERA GF, S. A.

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de «GF Sector Alimentación, Sociedad Anónima Unipersonal», así como el accionista único de las sociedades «GF Sector Servicios, Sociedad Anónima Unipersonal»; «Quimimalaga, Sociedad Anónima Unipersonal»; «GF Alimentación, Sociedad Anónima Unipersonal»; «Cartera GF, Sociedad Anónima Unipersonal» (en adelante, las «Sociedades Absorbidas») todas ellas en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta General de Accionistas de dichas sociedades acordaron con fecha 6 de mayo de 2004 la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de «GF Sector Alimentación, Sociedad Anónima Unipersonal», con la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a «GF Sector Alimentación, Sociedad Anónima Unipersonal». Los socios y acreedores tienen derecho a examinar los documentos a que se refiere el Artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas y a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada